

PODER LEGISLATIVO El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, NAYARIT representado por su XXXII Legislatura, dicta:

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2020, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Vicepresidenta	Dip. Mariafernanda Belloso Cayeros
Vicepresidenta	Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Suplente	

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de octubre de 2020, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

Dado en Sesión Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Dip. Rodoffo Pedroza Ramírez

Presidente

Dip. Margarita Morán Flores

Secretaria

Dip. Marisol Sanchez Navarro

Secretaria